

Este sitio web utiliza cookies, tanto propias como de terceros, para recopilar información estadística sobre su navegación y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias, generada a partir de sus pautas de navegación. Si continua navegando, consideramos que acepta su uso. [Más información](#)



Rascas online



Gana 3.000 €

Juega ahora 

+18

¡Que esta oferta no se te escape!

Redes Sociales

Hemeroteca Edición impresa **Hoy en el periódico**

Actualizado: 14:56 h. jueves, 19 de diciembre de 2013

Edición en Castellano

Portada Galicia A Coruña A Mariña Arousa Barbanza Carballo Deza Ferrol Lemos Lugo Ourense Pontevedra Santiago Vigo

Temas NCG Banco Pemex Nueva subida de la luz Desafío soberanista en Cataluña Pescanova Caso Asunta El caso Bárcenas



TERCEROS
CON ASISTENCIA EN VIAJE

desde 114€ desde 200€



Calcula aquí tu Seguro

ÚTIL

6

Opinar

2

GALICIA

El fiscal superior cree que el tribunal del Prestige se equivocó al valorar la prueba

Es el argumento que sustenta el recurso de casación ante el Tribunal Supremo

El fiscal superior de Galicia, Carlos Varela, constató en una comparecencia en el Parlamento gallego que el tribunal del caso Prestige se equivocó al valorar la prueba, un argumento que sustenta el recurso de casación de la Fiscalía ante el Tribunal Supremo. Varela admitió el «insatisfactorio resultado da accio?n penal» y aseguró que existen suficientes argumentos «que permiten acreditar a equivocacio?n do tribunal na apreciacio?n e valoracio?n da proba documental».

Más información

Selección realizada automáticamente

[El Supremo confirma que hay que volver a juzgar a O Chucán](#)

[Álvaro García Ortiz: «En el próximo 'Prestige' otro armador fantasma querrá huir y habrá que evitarlo»](#)

[De los Alpes suizos a la cárcel de Soto del Real](#)

[Luis Bárcenas y su mujer vuelven a declarar ante el juez Ruz y son recibidos entre abucheos y gritos de «golfo»](#)

[En directo: Rajoy ante la hora de la verdad](#)

[El Supremo exculpa al dimitido Dívar porque no hubo «engaño»](#)

[El TSJ de Venezuela multa a Capriles y pide a la Fiscalía que inicie una investigación penal en su contra](#)

[El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía confirma condena a Bretón y deniega entregar los restos óseos a Ruth Ortiz](#)

[«O pleito empieza agora», dice el fiscal superior de Galicia sobre las preferentes en Vigo](#)

[El Supremo ve indicios de que Blanco incurrió en tráfico de influencias](#)

SABER MÁS...

Prestige






ESPECIAL INVIERNO

HASTA **25%** DTO.

LOS DÍAS SON MÁS CÁLIDOS,
CUANDO TE ALOJAS EN
EL CORAZÓN DE LA CIUDAD

RESERVA YA

Publicidad



Seguro 3 en 1 de Nuez

Paga tu seguro de coche y te regalamos el seguro de moto y hogar.

www.SegurosNuez.es



Tu móvil cambia contigo

Movistar presenta el primer smartphone con Firefox OS. Sé el primero en tenerlo por 49 €.

www.movistar.es



Comentarios

Opinar

#6 LEO de BETANZOS

EN GALEGO

En respuesta a #4

No entienden griego en BAHAMAS

Responder a #6

#5 LEO de VIGO

impresentables

La justicia galega es un cachondeo nacionalistagalleguista.

Responder a #5

#4 ISAIAS de VIGO

mangouras

La próxima vez que redacten la sentencia en griego

Responder a #4

Atención al cliente:

902 45 55 65

info@saunierduval.es

www.saunierduval.es



Saunier Duval
Siempre a tu lado

Responder a #1

#3 ELENA de coruna

JUSTICIA GALEGA EN GALEGO

Tenemos que pagar una justicai politizada,carísima mala y lenta para que aún encima vaya en contra del pueblo que le paga....sólo pasa en España

Responder a #3

#2 ANA de MUXIA

PREVARICACION

el tribunal totalmente politizado y mangoneado por NUNCA MAIS

Responder a #2

#1 LUCIA de Lunes

¿Es posible?

Manda... algo. Mira que si tenemos un tribunal que se equivoca en un caso tan significado.... Ya la jueza que llevó la instrucción y las condiciones del juzgado de Corcubión arquearon cejas, pero mira que si hubo error...

Responder a #1

1

Opinar *Todos los campos son obligatorios ([Normas de uso](#))

Nombre y apellidos

Ciudad

Correo electrónico

Título

Texto

Opinar

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo,
Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

[Aviso legal](#)
[Política de privacidad](#)
[Política de Cookies](#)
[Condiciones generales](#)

WEBS DEL GRUPO

[Radiovoz](#)
[V Televisión](#)
[Voz Audiovisual](#)
[Sondaxe](#)
[CanalVoz](#)
[Voz Natura](#)

SERVICIOS

[Bolsa](#)
[Hemeroteca web](#)
[Búsqueda de esquelas](#)
[Buscavoz](#)
[Puntos de venta del periódico](#)
[Suscripción a la edición impresa](#)

REDES SOCIALES

[Facebook](#)
[Twitter de La Voz](#)
[Twitter de las ediciones](#)
[Twitter de La Voz deportes](#)
[Tuenti](#)
[Google +](#)

CONTACTA

[Contacto general](#)
[Cartas al director](#)
[Envío de fotos](#)
[Envío de vídeos](#)
TARIFAS WEB
[Consultar](#)

Fundación
Programa Prensa-Escuela
Escuela de medios
Camino de Santiago

OTRAS WEBS

Grada360.com
Lotería de navidad
Lotería del niño

OFERPLAN GALICIA
Ofertas en A Coruña
Ofertas en Santiago
Ofertas en Pontevedra
Ofertas en Vigo
Ofertas en Lugo
Ofertas en Ourense

Portal de Youtube

OJD